



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El terrorismo es un flagelo que asola al mundo día tras día. En nombre de conflictos relacionados con países o religiones, el accionar terrorista acaba con la vida de personas inocentes, en un acto que no puede ser tomado con naturalidad o liviandad, ya que sin importar lo que algunos crean, la violencia no es inherente al ser humano.

El martes 11 de julio murieron más de 80 personas en la ciudad de Bombay, al oeste de India por una serie de estallidos registrados en siete estaciones de trenes. Cientos de personas resultaron heridas y son buscados más sobrevivientes entre los escombros.

Todas las explosiones se produjeron entre las 18.00 y las 18.30, hora pico en la India, en las estaciones de Matunga, Khar, Santacruz, Jogeshwari, Borivali, Bhayendar y Mira Road. Esas estaciones están ubicadas a las afueras de Bombay y son utilizadas cada día por miles de personas para desplazarse al centro de la ciudad. Luego de los atentados, todas las Estaciones de Bombay, ciudad que cuenta con 14 millones de habitantes, fueron cerradas. Lo mismo sucedió en Nueva Delhi. Se calcula que en Bombay y en Nueva Delhi cada dos minutos salen vagones cargados con centenares de pasajeros.

Bombay fue anteriormente objeto de varios atentados. En 1993 fue atacada por una serie de explosiones que mataron a 300 personas e hirieron a más de 1000. Más de 50 personas murieron en 2003 debido al accionar terrorista en la misma ciudad, y otras 35 resultaron heridas. En octubre de 2005, un triple atentado sacudió Nueva Delhi dejando 66 muertos. En lo que va del año este atentado es el tercero, luego de lo acontecido el 7 de marzo en la ciudad nortea de Benarés, con un saldo de 23 muertos, y las dos explosiones del 9 de marzo en la ciudad santa hindú de Varanasi, que terminaron con la vida de al menos 12 personas. La Policía acusó entonces a musulmanes y a militantes islámicos de Cachemira de la mayoría de los ataques.

Expresamos nuestro más absoluto repudio a los atentados perpetrados en la ciudad de Bombay, puesto que el accionar terrorista no puede ni debe ser una opción viable para intentar solucionar diferencias religiosas, políticas o sociales bajo ningún concepto.

Por ello:

Autor: Susana Josefina Holgado



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Firmantes: María Inés García y Delia Dieterle



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- El más enérgico repudio a los atentados perpetrados en siete estaciones de trenes de la ciudad de Bombay en la India el día martes 11 de julio del corriente.

Artículo 2°.- De forma.